I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2040 1222 /2009

Cerrillos, 04 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4373/2009; el Ordinario N°400/713/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/175/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por la interesada; fotocopia del Formulario Único de Pago Folio N°702/9588/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **JANET ALICIA ESCOBAR ALCAIDE,** cédula de identidad N°9.975.679-9, la suma de $20.971.- (veinte mil novecientos setenta y un pesos), quien ha desistido continuar con los trámites de ampliación de Licencia de Conducir por aducir cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesada
Página Web